

EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE Ciclo Escolar 2008-2009



El Gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado y el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37

ANEXOS ISD-02-F e ISD-02-E BAJA CALIFORNIA

SECCIONES 2 y 37

De acuerdo con la Convocatoria Nacional, en el Estado de Baja California los egresados que participen en el Concurso de Plazas Docentes para el ciclo escolar 2008-2009 deberán cumplir con los requisitos establecidos en las Bases Nacionales, así como con los descritos en este Anexo, con fundamento en el Reglamento Interior de ISEP, Artículo 147, Fracciones I, VIII y XI y el Reglamento Interior de la SEBS, Artículo 132, Fracciones I, VIII y XI.

Podrán participar los egresados de las siguientes Instituciones de Educación Superior Formadoras de Docentes del Estado de Baja California:

- Benemérita Escuela Normal Urbana Federal "Fronteriza" de Mexicali.
- Centro Superior de Pedagogía "Mentor Mexicano".
- Centro Universitario de Tijuana.
- Centro Universitario de Tijuana (Ensenada) (Normal Particular Incorporada).
- Centro Universitario de Tijuana (Mexicali).
- Escuela Normal "Colegio Evolución del Noroeste".
- Escuela Normal "Profr. Gregorio Torres Quintero".
- Escuela Normal de Educación Preescolar "Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres".
- Escuela Normal Estatal de Ensenada.
- Escuela Normal Experimental "Mtro. Rafael Ramírez ".
- Escuela Normal Experimental de Baja California "Benito Juárez".
- Escuela Normal Fronteriza Tijuana.
- Escuela Normal para Licenciadas en Educación Preescolar "Rosaura Zapata".
- Escuela Normal Particular "Colegio Ensenada" (Unidad Ensenada).
- Escuela Normal Particular Incorporada "Colegio Ensenada".
- Escuela Normal Urbana Nocturna de Mexicali.
- Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos.
- Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos (Extensión Tijuana).

Segunda: Requisitos adicionales

Generales

- No contar con plaza docente con nombramiento definitivo o en proceso en el sistema educativo nacional
- El aspirante proveniente de otro estado deberá de acreditar dos años o más de residencia en Nayarit.

EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE Ciclo Escolar 2008-2009



SECCIONES 2 y 37

El Gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado y el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37

ANEXOS ISD-02-F e ISD-02-E BAJA CALIFORNIA

Académicos

El aspirante deberá acreditar su preparación académica, de acuerdo con la plaza que concursa

Nivel educativo	Título				
Preescolar	Licenciatura en Educación Preescolar o Título de Normal Básica en Educación Preescolar. Los concursantes no egresados de Instituciones de Educación Superior Formadoras de Docentes, podrán apegarse a los lineamientos de titulación establecidos en el Acuerdo 286.				
Educación Especial	Licenciatura en Educación Especial con especialidad en problemas de aprendizaje, audición y lenguaje, deficiencia mental, trastornos neuromotores Licenciatura en Psicología Educativa.				
Telesecundaria	Licenciatura en Educación Secundaria, Educación Media o Educación Telesecundaria egresado de Normal Superior.				
Secundaria General y Técnica	Para impartir asignaturas básicas: Título de la Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en: Español, matemáticas, inglés, física, química, biología, historia, geografía, formación cívica y ética, psicólogo orientador y Pedagogía, de acuerdo con la asignatura a concursar. Para impartir asignaturas de actividades tecnológicas:Estudios mínimos de educación media superior y título de los estudios técnicos de la tecnología a concursar. (o el perfil que demande la Entidad)				
Educación Física	Licenciatura en Educación Física de instituciones formadoras de docentes. Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte, de instituciones de educación superior.				

Documentación: Los aspirantes deberán mostrar en la sede de registro que les corresponda, la siguiente documentación en original o copia certificada –previamente cotejados en la Dirección de Control Escolar de la SEBS e ISEP:

- Título, cédula profesional o acta de examen profesional, de acuerdo con los requerimientos de la plaza que se concursa.
- Constancia de estudios con promedio de calificaciones.
- Cartilla Militar liberada (hombres);
- Clave Única de Registro de Población (CURP);
- Identificación Oficial (credencial de elector, cedula profesional o pasaporte);
- Carta vigente de no antecedentes penales (original y copia):
- Certificado médico de buena salud, expedido por una institución pública del sector salud; (original y copia).

NOTA:

Tratándose de documentos expedidos por algunas instituciones de otros estados, éstos deberán ser legalizados por la entidad de origen.

EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE Ciclo Escolar 2008-2009



SECCIONES 2 y 37

El Gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado y el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37

ANEXOS ISD-02-F e ISD-02-E BAJA CALIFORNIA

Sedes de Registro:

Dirección de Administración de Personal de la Secretaría de Educación de Baja California y del Instituto de Servicios Educativos y Pedagogía de Baja California ISEP.

ENSENADA

Departamento de Recursos Humanos de la Delegación Mexicali del SEE Av. Prolongación Río Grijalva 1040 Fracc. Costa Bella José Adrián Alatorre Gonzalez, Responsable de Recursos Humanos Telef. (646) 152-28-00 ext 2811 y 2908

MEXICALI

Departamento de Recursos Humanos de la Delegación Mexicali del SEE Av. Obregón 573 y Calle de la Industria 291 Zona Centro Col. Industrial Lizzet Márquez Larios Jefa de Departamento. Telef. 551-85-67 y 559-86-68

TECATE

Departamento de Recursos Humanos de la Delegación Tecate del SEE Blvd. Nuevo León 185 Fracc. Jardines del Pedregal Yeshua Loya Bernal, Coordinador Administrativo Telef. (665)654-41-23 ext 1107 y 08

TIJUANA

Departamento de Recursos Humanos de la Delegación Tijuana del SEE Av. Centenario 10151 Zona Rió Claudia Olivares Hassanille Jefa del Departamento Telef. (664)973-44-30

ROSARITO

Departamento de Recursos Humanos de la Delegación Rosarito del SEE Av. José Haroz Aguilar 2004 Fracc. Villa Turística Wendy Maribel Martínez Ramírez, Responsable de Recursos Humanos Telef. (661)614-97-71

SAN QUINTIN

Departamento de Recursos Humanos de la Sub-Delegación San Quintín del SEE Av. "A" entre 9 y 10 Fracc. Cd. San Quintín Evangelina Castillo Abrego, Enlace Telef. (616)165-24-64

El aspirante deberá presentar en la sede de registro la documentación requerida en este anexo y firmar carta de aceptación de las bases de este Concurso. Esta documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento



EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE Ciclo Escolar 2008-2009



El Gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado y el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 2 y 37

ANEXOS ISD-02-F e ISD-02-E BAJA CALIFORNIA

SECCIONES 2 y 37

Tercera: Plazas no escalafonarias a concursar

	ISD-02-F FEDERALIZADAS		ISD-02-E ESTATAL	
MODALIDAD	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM
Plazas Preescolar	29	0	0	0
Plazas Preescolar Indígena	10	0	0	0
Plazas Primaria	0	0	1	0
Plazas Primaria Indígena	0	0	0	0
Plazas Telesecundaria	7	0	0	0
Plazas Educación Especial y Psicólogo	4	0	0	0
HSM PREESCOLAR	0	32	0	0
HSM Educación Física Preescolar	0	25	0	0
HSM Educación Física Primaria	0	37	0	22
HSM Secundaria Generales	0	222	0	0
HSM Secundarias Técnicas, Tecnológica	0	91	0	0
HSM Educación Especial	0	134	0	126
TOTAL	50	541	1	148

Quinta: Asignación de centros de adscripción

La Asignación de centros de adscripción será determinada por el sistema educativo federalizado o estatal, previamente elegido por el aspirante.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no acredite satisfactoriamente algún requisito para su contratación, o no acepte las condiciones de su incorporación al servicio, queda anulado del listado y se asignará la plaza respectiva, en estricto orden de prelación.

Comité Estatal de Seguimiento del Concurso

Se integrará por la Subsecretaria de Educación Básica, Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior y Formación Docente y Evaluación Educativa y los Secretarios Generales de las Secciones 2 y 37.

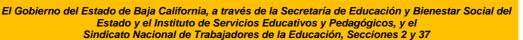
Observadores

El Comité Estatal de Transparencia se integrará con representantes de Transparencia Mexicana, el Presidente Estatal de la Asociación de Padres de familia y el Presidente Consejero del municipio de Mexicali de participación social.



EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

Ciclo Escolar 2008-2009



ANEXOS ISD-02-F e ISD-02-E BAJA CALIFORNIA



SECCIONES 2 y 37

Generales

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

Los casos no previstos en la presente serán resueltos por los convocantes de este concurso.

Mexicali, Baja California, a 28 de julio de 2008

LIC. JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN

Secretario Secretaría de Educación del Estado Baja California

PROFRA. ARCELIA GALARZA **VILLARINO**

Secretario General de la Sección 2 Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

PROFR. GREGORIO CARRANZA HERNÁNDEZ

Secretario General de la Sección 37 Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación